



Nuestras tropas rompen briosamente el frente rojo de Teruel y ocupan la primera línea de posiciones enemigas

Se ha deshecho a las unidades que quisieron oponerse a nuestro contraataque

La guarnición de Teruel, entusiasmada, dirige saludos a las tropas libertadoras, mientras mantiene su resistencia

La consagración oficial del terrorismo en la España cautiva

La República agonica de Manuel Azaña descansa sobre el terror, se defiende con el terror y se justifica por el terror. Ni más ni menos que la U. R. S. S., de la que es cada día un trasunto más trágicamente servil. La actuación de las Checas que dominan sombríamente todo el territorio cautivo ha venido demostrándolo prácticamente. Pero el hecho ha sido elevado a principio, a postulado «legal», por una disposición reciente, publicada en la «Gaceta de la República» de 15 de los corrientes. A través de ella queda consagrada la Checa—con su espíritu represivo, con su arbitrariedad ilimitada, con su omnipotencia persecutoria, con la indefensión sigilosa más absoluta para el perseguido—como organismo supremo y único de la España cautiva.

La orden es tan grave, tan sensacional, que su promulgación ha tenido consecuencias políticas internas. El ministro de Justicia, Irujo, se negó a firmarla, provocándose de hecho una crisis parcial. Pero la pluma de Manuel Azaña, dispuesta a todo, estaba pronta, y Negrín, desde la presidencia del Consejo, respaldó por su parte también el texto de la orden, para vergüenza de un régimen que se defiende sólo con el crimen en el interior de la zona por él esclavizada.

No exageramos. Los textos «legales» están patentes. Por la citada orden—ni siquiera es Decreto—se crea un «Consejo para la defensa y la garantía del régimen y la persecución de sus adversarios». Cada palabra de este enunciado es significativa: Con respecto al régimen, «defensa», que supone hostilidad, excitación agresora en el Gobierno transhumante; «garantía», que indica recelo contra sus propias instituciones, organismos y titulares de su autoridad vengida. Con respecto a los súbditos—que la Orden denomina «adversarios»—«persecución», persecución implacable, sin rendija alguna.

Este Consejo es totalmente gubernativo. Lo preside el Ministro de la Gobernación; lo integran con él el subsecretario, tres representantes correspondientes a los departamentos de seguridad, de defensa y de los servicios secretos, y un asesor técnico, nombrado también por el propio ministro. Ese servicio secreto, o Servicio de Información, comunicará diariamente al subsecretario de Gobernación, todos los informes de interés, «relacionados con la seguridad de la República y actividades de sus enemigos». En el artículo segundo se establece la misión del Consejo: «Dirigir y coordinar las funciones de los servicios y organismos que sus componentes representan y referirán todas a la alta autoridad y especial vigilancia del Ministro de la Gobernación». En resumen: centralización, en las manos de Zugazagoitia, de todos los resortes de un poder que desconfia de sus mismos cooperadores normales.

¿De qué medios se valdrá el Consejo? De todos. Lo expresa el propio artículo segundo. Esos organismos misteriosos, vinculados en este directorio político, cuyos nombres no se expresan, cuyas funciones no se aclaran, facilitarán al Consejo «datos precisos de las gestiones en trámite de ejecución». El Consejo «por exigencias de la propia labor», «celebrará reunión diaria, constituyéndose en actuación permanente cuantas veces las circunstancias lo demanden». En fin; su actuación y sus poderes son ilimitados, porque «ha de encarnar» «la máxima seguridad del Estado»: «su autoridad estará solamente limitada por la intervención y las indicaciones del Presidente del Consejo de Ministros».

Son exactamente éstas las características de la G. P. U. Zugazagoitia y Negrín han reforzado su temibilidad copiando y elevando a ley las fórmulas de Stalin y de Yagoda. El «Gobierno de la República», por orden que avalan sus dos máximos jefes, deja de serlo para erigirse en Checa Suprema de la España cautiva. Todo el mundo dirá, leyendo esta Orden, —y es verdad— que Negrín y Azaña ven y tienen enemigos en todo el país; que su gobierno naufraga entre una población y los restos de un Estado que les son hostiles; que confiesan su soledad ante una causa que nadie comparte. Esta es la «solidaridad antifascista», la «legalidad republicana», la «voluntad del pueblo», de las que en el extranjero se dicen representantes.

El «Consejo de defensa y garantía del régimen y persecución de sus adversarios» tiene otra facultad todavía que acaba de desenmascarar sus fines y su naturaleza. En el artículo quinto de la Orden que lo crea se le asigna la función de poner «a disposición de los Tribunales Especiales de guardia, creados por decreto del 29 de Noviembre, los detenidos que considere deban ser sometidos a tal jurisdicción». Lo mismo harán, según el artículo sexto, los gobernadores civiles de la provincia, previa consulta «por hilo telegráfico directo, al Ministro o al subsecretario de Gobernación». Recordarnos al lector que esos Tribunales de guardia son, por su parte, extrarrápidos en su funcionamiento (en menos de 24 horas instruyen, califican y fallan), e *inapelables* en sus resoluciones. La consagración de la arbitrariedad, desde la cúspide del poder moscovita instalado en la España cautiva, resulta enteramente consumada. La red tejida en torno del ciudadano no tiene escape: del servicio secreto se pasa a las cárceles clandestinas y de ellas, a través de este Consejo, a los Tribunales del terror. En una hora los perseguidos desaparecen «legalmente» para siempre.

Hasta ahora el «Gobierno republicano» se inhibía de las responsabilidades del terror desarrollado sin interrupción en la zona esclavizada, alegando ignorancia o fingiendo indignación. En lo sucesivo—el hecho es trascendente—este mismo Gobierno, no sólo legaliza, sino que incluso asume la responsabilidad plena, el estímulo, la iniciativa y la organización de este terror, traduciendo así su obsesión única: deshacerse del país por la violencia, en lugar de un gesto póstumo de rendirse a la evidencia—librar a todo el pueblo por él oprimido de su monstruosa tiranía.

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información Estado Mayor

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 29 de diciembre de 1937. (II Año Triunfal):

En el frente de Teruel ha continuado la brillante acción de nuestras tropas, que han conquistado la primera línea de posiciones enemigas, avanzando en una profundidad de dos kilómetros y causando a los rojos verdaderos destrozos.

Se ha deshecho materialmente a las unidades que intentaron con sus contraataques detener nuestra acción.

Uno de éstos, con carros rusos, fué deshecho, quedando en nuestras líneas tres de ellos.

La guarnición de Teruel continúa su brillante defensa, enviando saludos de entusiasmo por el brioso avance de nuestras tropas.

Salamanca, 29 de diciembre de 1937. (II Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

En los momentos en que el genio de la verdadera España, arraiga en nosotros, el S. E. U. os ofrece un espectáculo genuinamente español Lope de Vega, Cervantes, Becquer, Gabriel y Galán, poesía española toda, la «Tarumba» la llevará al Teatro el próximo día 31.

Los Obispos austriacos y el Patriarca de Rumania, expresan su adhesión a España

El Episcopado austriaco ha enviado a los Obispos españoles un mensaje de simpatía y adhesión a España Católica, redactado en términos de serena admiración a España. La carta ha sido dirigida al excelentísimo señor Cardenal primado, y dice así:

«A vuestra Eminencia Reverendísima, señor Cardenal Primado de España y a vosotros todos, Reverendísimos Obispos de España, nosotros, Obispos de Austria, reunidos en la Conferencia anual, enviamos SALUDO Y RESPETO.

En el tiempo en que sufristeis las más crueles persecuciones os hemos compadecido, uniendo nuestras plegarias a las de muchos otros, especialmente al pueblo creyente, para que Dios Nuestro Señor, en su infinita bondad y misericordia, abrevie el tiempo de aflicción, les dé consuelo y auxilio haciendo surgir abundantes gracias a tan grandes dolores.

Con el mismo fin hemos ordenado también oraciones públicas en las distintas Diócesis. Cuanto más se ha extendido la persecución y fiereza, el heroísmo y el valor de la fe que se han manifestado en vuestro pueblo.

Centenares de sacerdotes y religiosos y de seglares católicos españoles han soportado valerosamente y con gran espíritu de sacrificio, las más graves penalidades, ahora nos congratulamos con vosotros de que a todo ello estaba reservado un feliz éxito, de que la victoria del derecho y de la justicia, la victoria del cristianismo, de la fe católica, adelanta cada vez más en vuestro país. Así como hemos sufrido, ahora nos alegramos del cambio de la situación de vuestro país. Así es, cumpliendo las palabras del Apóstol de las Gentes: «Si padece un miembro, todos los otros

membros padecen también. Si se honra y enaltece a uno de los miembros, se alegran todos los demás». (1 Cor. 12-26). También a este respecto queremos acompañar vuestras oraciones para que el éxito definitivo sea grandioso. Todo lo sucedido en estos duros tiempos, y que todavía continúa, justifica la esperanza de que, como hace siglos, después de la gran lucha entre el cristianismo y el islamismo, en España floreció brillantemente la nueva cultura cristiana, ahora se reconfortará la fe y se seguirá un refloreamiento de la cultura cristiana.

¡Que la sangre de tantos heroicos mártires ensalce la Iglesia de España agloria tanto más imperecedera cuanto que no alcanza a oscurecerla la persecución anterior más cruel que las antiguas persecuciones de los cristianos. Que la sangre de tantos heroicos mártires sirva, en esta época de incredulidad y de odio a Dios, para poner de manifiesto el esplendor de la Iglesia de Cristo, para honrar a la Santísima Trinidad, para exaltar al Reino de Cristo y para la incontestable victoria de la Santa Iglesia. Ello será, además, dentro de la Iglesia Católica, especialmente donde la Religión de Cristo es asimismo duramente amenazada y perseguida, consuelo y aliento, despertando renovada esperanza en la gran victoria de la Fe Cristiana Católica».

Viena, noviembre de 1937.—SE. GISMUNDO WAITZ, Obispo de Viena.—Firmado: TEODORO CARDENAL, Arzobispo de Viena.

Carta del Patriarca rumano

La Carta Colectiva de los Obispos españoles ha motivado un plebiscito de fervorosa simpatía y adhesión a España por parte no sólo de los católicos, sino de gran número—los

La justicia en la España Nacional

Hoy comentamos en nuestro editorial la orden del gobierno de los soviets en la zona roja por la que se da carácter oficial y legal al funcionamiento de la Checa en el desgraciado territorio sobre el que aún ejercen su tiránico despotismo Azaña, Negrín y Prieto.

En honroso contraste, en la España de Franco se acusa la ecuanimidad hasta los límites más cristianos, llevando a cabo la justicia de una forma humana, imparcial, serena y rigurosa.

La demostración la dan los hechos que se realizan en una y otra zona. Ya sabemos la forma criminal e inhumana, hasta el sadismo más refinado, en que actúa la justicia del gobierno rojo.

En cambio en la zona nacional se extrema la imparcialidad en los juicios que se sustancian según lo confirman los siguientes hechos y otros que iremos dando a conocer en días sucesivos:

En un Consejo de Guerra celebrado en la plaza de Santander, ha sido condenado a la pena de muerte el procesado Andrés Ruiz Asuero, por razón de los siguientes hechos:

Formó parte del Comité rojo del pueblo de su residencia, de la Junta incautadora y también de la Checa de dicho pueblo, interviniendo en asesinatos e incautaciones, y formó parte del Ejército rojo. Intervino como ejecutor o inductor, en unión de otros compañeros, del asesinato de once personas, y en la desaparición de otras cuatro en el pueblo de Viernoles.

En un Consejo de Guerra celebrado en la plaza de Santander, ha sido condenado a la pena de muerte el procesado Esteban Obregón Bárcena, por razón de los siguientes hechos:

Formó parte del Comité rojo del pueblo de Viernoles, Junta incautadora y también de la Checa de dicho pueblo, interviniendo en asesinatos e incautaciones; formó parte del Ejército rojo, siendo nombrado Delegado Político de Compañía. Intervino como inductor o como ejecutor en la muerte de once personas y desaparición de otras cuatro en el pueblo de Viernoles.

En un Consejo de guerra celebrado en la plaza de Bilbao, ha sido condenado a la pena de muerte el procesado Sotero Miranda San Vicente, por razón de los siguientes hechos:

Fué guardián de la prisión del Kursaal de San Sebastián, después en Bilbao en el barco «Atanzazumendi» y por último en la cárcel de Larrinaga; castigaba a los presos con duchas de agua fría por la noche y citaba públicamente para matar todos los días a cincuenta presos y tirarlos al agua para evitar los bombardeos de la Aviación Nacional; congratulábase de los fusilamientos de Larrinaga, llegando a robar el dinero a los presos e interviniendo también en echar jalapa en la comida de los mismos del «Aranzazu».

más selectos—de los cristianos, cristianos separados de la Iglesia Católica.

La obra social del general Queipo

SEVILLA.—Se ha firmado la escritura de adquisición del cortijo Gambogas, que el general Queipo de Llano ha de parcelar entre los obreros, a quienes lo cederá en propiedad.

El cortijo ha sido comprado con el dinero que alcanzó la suscripción en homenaje del general Queipo de Llano, que ascendió a la suma enorme de más de dos millones y medio de pesetas.

Este intento de confusión nuestro es buscado y maduro. No es cocktail de gentes irresponsables. Es que nosotros soñamos con un Arte español que integre un pasado demasiado lejano y un futuro demasiado impreciso.

Se pasan 80 rojos por el frente de Jaén

GRANADA.—Por el frente de Jaén se han pasado a nuestras filas ochenta soldados rojos con su armamento completo.

Han manifestado que todo cuanto se diga acerca de la mala situación de la zona roja es poco, comparada con lo que significa la realidad. El pueblo carece de ropa y artículos de primera necesidad

Testigos son de esto, los metodistas de Inglaterra y los Ortodoxos Cismáticos de Rumania, cuyo Patriarca Primado, el Dr. Mirón Cristea, ha dirigido al representante de España en Rumania la siguiente comunicación:

«PATRIARCA RUMANO. SANTO SINODO. Bucarest VI.—Str. Antim, 29. Número 3059. Noviembre, 22, de 1937. SEÑOR MINISTRO:

Tenemos el honor de participar a V. E. que hemos recibido los seis ejemplares de la Carta Colectiva de los Obispos españoles a los del mundo entero, relativa a la guerra civil de España, que calurosamente agradecemos.

Nosotros rogamos, también, a Dios Nuestro Señor, ayude a la victoria de los Ejércitos del General Franco; para que la soberbia e histórica España—nuestra hermana latina—recobre su tranquilidad y orden, volviendo—borradas las huellas de la guerra fratricida—a ocupar el puesto de honor que le corresponde entre los pueblos del mundo en la Historia de la humanidad.

Le rogamos, Señor Ministro, la expresión de nuestra especial consideración, así como las bendiciones patriarcales

Firmado: MIRON, Patriarca. Excelentísimo señor don Pedro de Prat y Soutza, Ministro de España en Bucarest.

Sevilla ha dado más de un millón para el Aguinaldo del Soldado

SEVILLA.—La cantidad con que Sevilla ha contribuido al «Aguinaldo del Soldado» es de 1.150.000 de pesetas. El Gobernador civil ha manifestado que era para él una gran satisfacción el poder decir que la provincia de Sevilla y su capital ha contribuido así al «Aguinaldo del Soldado». Esta cantidad se distribuye de esta forma: En metálico pesetas 850.000 y en especie pesetas 300.000.

Más de 300.000 pesetas para el «Aguinaldo del Soldado» en León

LEON.—Las festividades de Nochebuena y Navidad revistieron en esta ciudad gran esplendor. Se obsequió a los heridos con varios festivales a los que asistieron las autoridades. Los heridos fueron invitados a muchas casas particulares recibiendo de «Frentes y Hospitales» y sección femenina de F. E. T. numerosos donativos, la suscripción alcanza a 313.751.43 pesetas, exponente de la esplendidez de la capital y la provincia.

El Gobernador civil obsequió el día de Navidad a los niños del Hospicio con una extraordinaria y suculenta comida.

Salario familiar y aumento de sueldo para los funcionarios de Huelva

HUELVA.—La Diputación ha aprobado su presupuesto para el año de 1938. Entre los gastos figura el aumento de haberes de los funcionarios modestos y se inicia el proyecto del salario familiar para todos los obreros y empleados de la Corporación.

Un cuartel para los Flechas de Badajoz

BADAJOS.—Se ha inaugurado el cuartel de Flechas en el local de «Auxilio Social». Al acto que resultó muy brillante asistieron las primeras autoridades de la provincia, jefe de FET y el presidente de la Diputación. Se pronunciaron discursos de tonos patrióticos dedicados a los Flechas que acuden a los comedores que sostiene Falange. Se les dió una comida extraordinaria de Navidad. Ha visitado esta Capital la jefa nacional de la Sección femenina de FET y de las Jons, Pilar Primo de Rivera. Fué recibida por los jefes de FET y autoridades civiles y militares. Se le tributa un cariñoso recibimiento. Mañana asistirá a la inauguración de un nuevo comedor de «Auxilio Social».

En honor del «Algabeño»

SEVILLA.—El pueblo de Algaba rendirá el próximo día 30 un homenaje a la memoria de José García «Algabeño» que murió gloriosamente por la defensa de Dios y de España. En la casa donde nació será colocada una lápida conmemorativa para que sirva de recuerdo del famoso diestro que tan valientemente supo morir en la reconquista de España.

Primeramente se celebrará una misa solemne en su memoria y después se procederá al descubrimiento de la lápida con asistencia de las autoridades.

Aragón, agradecido a Portugal

ZARAGOZA.—El presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza don Miguel Ayue Salvador se ha dirigido a «Radio Club Portugués» agradeciendo en nombre de la región aragonesa al pueblo portugués su gesto caballeresco e hidalgo al tratar de rendir un homenaje a la ciudad hermana de Teruel en señal de admiración por el heroísmo y valor de que dan plenas muestras sus defensores, soldados, vecinos y milicia nacional rechazando enérgicamente los ataques rojos.

Falta carbón para los trenes y sobra para los ministerios

SALAMANCA.—El tráfico ferroviario M. Z. A. es deficiente en la zona roja. Circula solamente un tren diario hasta la frontera según se dice por falta de carbón. Los vagones carecen de cristales y las frecuentes roturas y destrozos ocasionados en

Del Extranjero

Ha muerto el gran compositor Ravel

PARIS.—En una clínica de esta capital y a consecuencia de una operación quirúrgica ha fallecido el famoso compositor francés Maurice Ravel. El gran músico francés Ravel, nació en Ciboure, cerca de San Juan de Luz, en 1875 y fué alumno de Benlío y de Gabriel Faure.

Entre sus obras podemos citar «Pavana por una infanta difunta», «Bolero», «Rapsodia española», «Daphnis y Cloe» etc. Por la delicadeza de sus melodías y la novedad de su armonización Ravel representa uno de los genios musicales modernos más preciados.

El atropello de los intereses británicos en la zona roja

LONDRES.—Contestando a una pregunta del diputado señor Donner, el ministro de Negocios Extranjeros británico, señor Eden, ha precisado que, por lo menos, 35 empresas de capital británico situadas en la zona roja, han sido objeto de secuestros o colectivizaciones por parte de los Comités del Gobierno de Valencia.

El ministro de Estado del Gobierno británico no ha ocultado que las cifras por él indicadas no eran todavía definitivas.

Por otra parte, ha añadido Mr. Eden a los diputados: «Vosotros no podéis ignorar que los Bancos y las Compañías aseguradoras británicas han sido objeto, en diferente escala, de intervenciones gubernativas, y que algunas minas, en las que hay irverridos capitales británicos, particularmente en Murcia y Cartagena, han sido confiscadas por el Gobierno de Valencia».

La causa de la España Nacional en Checoslovaquia

PRAHA.—Existe en Checoslovaquia una corriente de opinión favorable a la España Nacional, que encarna el movimiento denominado «La Nueva Checoslovaquia». Recientemente el periódico «Narodny Vyzva» ha dedicado un número a la gesta Nacional Española. En él suscriben artículos los elementos del Consejo supremo de «La Nueva Checoslovaquia». Anotemos los títulos y las firmas:

«La Nueva Checoslovaquia al Ejército español», por el ingeniero Henri Streibl, presidente de «La Nueva Checoslovaquia».

«La democracia, el fascismo y el comunismo a la luz de la Verdad española», por el comandante Soussedik.

«El Generalísimo Franco, salvador de Europa», por el comandante Melena.

«La francmasonería, causa principal de las desgracias de España», por Juan Rys, jefe de Prensa de «La Nueva Checoslovaquia».

«Estudio geográfico sobre España» por el profesor Nikolau.

«La Tradición y la Resurrección de España», por el Príncipe Carlos de Schwarzenberg.

Conferencia en Bolonia sobre «España en el momento presente»

BOLONIA.—En los salones de la Casa del Fascio y con asistencia de las más elevadas autoridades y personalidades de la ciudad, entre las cuales se hallaba S. E. el Prefecto, el Secretario federal, el Alcalde y un numeroso público, dió una conferencia el profesor Alfonso García Valdecasas, catedrático de Derecho civil de la Universidad de Granada, falangista de primera hora y miembro del Consejo Nacional.

El tema de la conferencia era: «España en el momento presente». El

los vagones al ser tomados por asalto por el público son reparados con maderas sin cepillar y clavadas groseramente.

A pesar de la evidente falta de carbón para el tráfico ferroviario se dice que el gobierno rojo acaba de adquirir 5.000 toneladas para la calefacción de los ministerios.

ador se expresó en perfecto italiano, y fué calurosamente aplaudido por el distinguido auditorio, el cual, al terminar la conferencia, improvisó una calurosa manifestación al Duque y al Franco, los retratos de los cuales figuraban en la pared del fondo, enlazados por medio de banderas de Italia y de la España Nacional.—USI.

Los médicos ya no cobran en la España roja

PARIS.—En la España roja ya no cobran los médicos forenses. Leemos la siguiente nota oficiosa del Ministerio de Justicia aparecida en la prensa barcelonesa del 9:

«En este Ministerio se reciben frecuentes demandas procedentes de los médicos forenses interesando la intervención del departamento que reporte solución al problema que la morosidad de los Municipios en el abono de haberes devengados, crea a estos valiosos auxiliares técnicos de la Administración de Justicia.

«El Ministerio alienta en los mejores anhelos de que prosperen sus fundadas y legítimas pretensiones.

«El problema, legalmente resuelto, se halla supeditado en la práctica al trámite de la consignación precisa en los presupuestos generales.

«Si han de esperar a que se elaboren sus presupuestos!

Una estatua española arrojada por el temporal

SASARI.—Se ha encontrado, después de una noche de un violento temporal en el mar, en la playa de Tremuaghes, en la costa occidental de Cerdeña, una estatua de madera de 45 centímetros de altura, a la que le falta el brazo izquierdo y la mano derecha.

Se trata de una admirable obra artística, tallada hasta en los mínimos detalles, hasta el extremo de que sin pintura, al ser sacada del agua, y a pesar de las diversas mutilaciones, conserva una gran belleza.

Parece sea una obra española de fines del siglo XVI, representando a San Francisco de Paula, y se supone procede de la España roja.—(USI).

El delito de «catolicismo», y su pena

Con fecha 8 de los corrientes el director de «El Sindicalista», Adalia, ha publicado un artículo titulado «Una monstruosidad jurídica». Está escrito en forma de carta abierta al ministro de Justicia, y en uno de los párrafos, dice:

«Ayer en el Juzgado número 1 de Madrid, ha sido condenado a 18 meses de prisión el obrero tipógrafo Andrés López Díaz, afiliado a la C. N. T. y al partido Sindicalista. La condena se funda en que dicho trabajador perteneció al Sindicato Católico de Artes Gráficas y trabajó en «El Debate».

«Este hombre, este ciudadano, perteneció, en efecto, a dicho Sindicato, como a él pertenecían todos cuantos trabajaban en «El Debate» «A. B. C.» y «La Nación». ¡Ah! Pero desde el año 1931 existe en España la República; y en plena República funcionaba legalmente dicho Sindicato.

«...Más supongamos que alguno (como el ayer juzgado y condenado a 18 meses de cárcel), fuera católico, ¿es delito, señor Irujo, ser católico?»

El Ministro de Justicia, el «católico» señor Irujo, al recibir la carta en la que los anarquistas (¡los anarquistas!) le dan una lección de tolerancia religiosa, ni ha sabido que contestar. Porque a no saber que contestar equivale decir, como ha dicho:

«El Ministro de Justicia, concedor hoy mismo de la denuncia formulada en la carta abierta cuya transcripción procede, de una posible anomalía en la aplicación e interpretación de las normas legales que garanticen la libertad de conciencia, se halla impedido, por el momento, de pronunciarse en sentido favorable, ni adverso a la protesta elevada...»

El delito de «catolicismo» está pe-

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

De acuerdo con lo ordenado por la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, se previene que todo afiliado a F. E. T. y de las J. O. N.-S debe entregar un «Paquete Aguinaldo» sin más excepción que las muy escasas que pueden presentarse, de afiliados a quienes su situación económica no les permita aún a costa de un sacrificio, aportar ese donativo en especie que debe valer unas OCHO PESETAS y en esos casos admitase las excepciones con permiso y certificado del Jefe Provincial, que dirá, después de escuchar al afiliado, con cuanto puede este contribuir al «Aguinaldo del Combatiente».

El contenido «Paquete Aguinaldo», debe consistir, poco más o menos, en embutidos, fiambre, dulces, tabacos, etc, un octavo de litro de licor, y siempre, que predominen los artí-

culos que típicamente se consumen durante las Navidades.

En el contenido de cada paquete debe incluirse, una carta de felicitación del donante al combatiente, omitiendo nombre y dirección por ser anónimo quien lo recibe pero sí firmando con su nombre el donante, la carta de felicitación en la que debe indicar su dirección.

Los paquetes de «Aguinaldo del Combatiente» se reciben en la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. Avenida de Portugal n.º 33.

Es de esperar que tratándose de agasajar a nuestros valerosos guerreros, nadie dejará de contribuir con el máximo esfuerzo para hacer llegar hasta ellos el fervor, admiración y gratitud que nos inspiran.

El Jefe provincial.

Saludo a Franco:

¡Arriba España!

En honor del beato Pignatelli

ZARAGOZA.—Se ha celebrado una velada en honor del beato aragonés Pedro José Pignatelli para conmemorar el centenario de su nacimiento. Asistieron las autoridades, las corporaciones y entidades y numerosos invitados.

Comenzó la velada con el Himno Pontificio. El doctor José Villa, magistral de la Basílica del Pilar, disertó sobre el literato y el artista y fué muy aplaudido. Don Santiago Galindo declaró la poesía «Mar y cielo». El padre Arturo Cayuela S. J. trató de «El hombre providencial que transmite el genuino espíritu de la compañía antigua a la moderna» fué calurosamente aplaudido. Los coros y la orquesta cantaron después la marcha de San Ignacio. A continuación y con gran elocuencia el presidente de la Diputación señor Allué Salvador trazó la «Semblanza del Padre Torres en Aragón e Italia» fué ovacionadísimo. Finalmente la banda provincial interpretó el himno nacional que fué escuchado brazo en alto. La fiesta resultó brillantísima.

Lope escribió sus villancicos para las fiestas de Navidad.

En la II Navidad azul del S.E.U. los dará a conocer, con la actuación del viernes de la «Tarumba».

«Auxilio Social»

DELEGACION NACIONAL

Departamento Central de Organización del «Servicio Social»

En los Delegados Provinciales de «Auxilio Social», servicio de la hermandad de la ciudad y del campo, Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, Directores de Hospitales de guerra sometidos directamente a la Autoridad Militar, directores de los hospitales y Jefes de los servicios de la Cruz Roja, Jefes de los talleres de guerra o de instituciones en beneficio del combatiente y Jefes de instituciones sociales creadas durante la presente guerra y sometidas al régimen de intervención directa del Estado, radica de modo limitativo la facultad de expedir certificados que hayan de acompañar a las instancias solicitando la exención o reducción del «Servicio Social», por los trabajos prestados en sus respectivas dependencias.

En dichos certificados se hará constar siempre que los servicios acreditativos fueron de desempeño gratuito en el tiempo de su prestación día por día, indicando el número de éstos y la duración de cada jornada de trabajo.

En la España roja con 18 meses de cárcel. A muchos millares de creyentes les ha costado más caro. Les ha costado simplemente la vida.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

La última sesión

La presidió el señor Rodríguez (don Jesús) y asistieron los vocales señores Gómez Encinar, Mulero, Barrios, Pardo (don José), Cardallia-guet, Del Ojo, Sainz García, Rodríguez Arias, Ortega (don Abdón), Rodríguez (don Antonio), Jiménez Ter-cero, Hernández de la Magdalena y Fuentetaja.

Se aprobaron las actas de la ordinaria y extraordinarias anteriores, quedando enterado el Pleno de oficios del Gobierno Civil, concediendo elevación de precios a don Mariano de Miguel, propietario de carros de mudanza, Viuda de Lope Santo Domingo, presidente de la Cooperativa, don Otilio de Vega, don Arturo González y don Ignacio Hernán.

Se leyó una atenta carta del director general de la Compañía de Caminos de Hierros del Norte como contestación a la instancia de la Cámara para que se prolongase hasta Avila el recorrido de los trenes 11 y 12 rápidos de Santander y Asturias en sentido de no haberse pensado por ahora en nuevos itinerarios.

Se dió cuenta de que en cumplimiento de un oficio del Excmo. señor gobernador civil respondiendo a órdenes del gobernador general del Estado, se estaba dando por la Cámara diario parte de los artículos que precisan traer de otras provincias los comerciantes e industriales de Avila y los que desean exportar a localidades de fuera de esta provincia.

Correspondiendo a lo interesado por la Cámara, por la Comisión provincial de la Incautación de Bienes por el Estado, se emitió dictamen sobre la situación comercial de un establecimiento de Avila.

Se acordó contestar a la Sección Agronómica no contar en el censo de la Cámara con viticultores matriculados para proponer los vocales que interesa, a los efectos de su reorganización, la Junta Vitivinícola.

El Excmo. señor gobernador civil da traslado a la Cámara de un oficio del Excmo. señor gobernador general del Estado sobre las autorizaciones de precios de productos concedida a «Vidrieras Españolas» de La miacio (Bilbao), velas y bujías de Burgos, diluidores de Luchana y calzado de Palma de Mallorca. También traslada el precio del aceite durante el mes actual que ha sido comunicado por la Cámara a los comerciantes del artículo y a los cosecheros, productores y fabricantes de la provincia.

La Jefatura de Industria somete a la conformidad de la Cámara una variación en el precio del alumbrado eléctrico en Navalunga.

Se examinaron las instancias que para informe remite a la Cámara la Junta de Abastos de don Darwin Martín, don Otilio de Vega, don Arturo González, don Juan Martínez Coca y los abastecedores de carnes de la plaza, haciéndose las correspondientes propuestas.

Y por último la Cámara trató de

El aguinaldo del soldado

Se han recibido en el Ayuntamiento los siguientes donativos:

Julio Alda, 50 pesetas; Teresa Rubi, 1; Baldomera Velázquez, 2; Vicenta García, 0'30; Teodoro del Canto, 3; Isaac Gutiérrez, 7; Isabel Guerrero, 2'50; Juan B. Alvarez, 5; Alfonso Garza, 5; José Prieto García, 5; Alfonso Recio, 0'60; Damián Casillas, 1; Julia Rivas, 1; Francisca García Rey, 2; María Vegas, 5; Victoria Duque, 3; Luisa Alburquerque, 2'50; Mariano Martín, 3; Jesús Estévez, 5; María Galán, 3; Rosalina Muñoz, 2; Margarita San Segundo, 3; Tomás Calvo, 5; Eduardo Martínez, 5; Jesús Martín, 1; Gonzalo Jiménez, 1; Demetrio González, 1; Manuel Solís, 0'50; Rafaela Santo Domingo, 5; Demetrio San Segundo, 2; un patriota, 1; Mercedes Pérez, 1; Angeles Fernández, 1; Pablo Hernández, 1; Tomás Arrabal, 1; Paula González, 2; Amaro de Miguel, 5.

Banco Oeste de España en Avila, 125; Florentino Esteban, 10; Cándido Belmonte, 15; Tiburcio Alvaro, 1; Luis Nález, 2; Julián Nález, 2; Pantaleón Arévalo, 1; Jesús Heras, 2; Luis Rodríguez Camuñas, 3; Teófila Blázquez, 1; Ambrosia Blázquez, 1; Alfredo de la Lama García, vecino de Cebreros, 3; Toribio Delgado, 50; Rafaela Gil, 1'50; Hipólito Suárez, 5; Hijo de Juliana Martín, 15; Ismael Picón, 25; Pablo Blázquez, 2; Dionisio Jiménez Niharra, 3; Julián Maroto, 10; Posada del Rastro, 35; Parador Estación, 25; María Cruz Martín, 10; Cristiano Berrón, 2; Duques de Pino Hermoso, 75; Eugenio Elvira, 1; Antonio Rodríguez, 10; Ferrovianos de la Compañía del Norte (Avila), 578'10; Agustín Jiménez, 5; Mariano Aboin, 25; Dámaso Sánchez, 5; Enrique Aboin, 25; Pascual del Nogal, 10; Narciso Sáez, 10; Efigenio Sáez, 5; José Luis y Antonio Sáez, 2; Isabel Rodríguez, 0'50; Saltos del Alberche, 1.000; Electra Abulense, S. A., 500; Distribuidora eléctrica de las dos Castillas, 500; Eléctrica Castellana, 500; Anastasio García, 1; Victor García, 2; Matilde Torregrosa, 10; Ascensión García, 2; viuda de Albi, 10; Luis Albi, 10; Joaquin Albi, 10; Maximina Panizo, 2'50; Paquita de Miguel Resina, 5; Félix García Yelays, 25; Ignacio Jiménez, 3; Gremio de Ultramarinos de Avila, 1.275; Félix Martín Pabat, 1; Hijos de Cristóbal Pardo, 50; Una niña de Madrid, 10; Marcelino López, 3; Julio Burguillo, 1; Dolores Manglano de la Cerda, 50; Blanca de la Cerda, viuda, 25; señora de Botella, 5; Miguel Gutiérrez, 5; Emilia Sánchez, 2; Marcelo Lahorra, 5; Pedro López Martín, 10; Víctor Rodríguez, 5; Carmelo Hernández, 5; Heliodoro Gutiérrez, 5; Víctor Pérez, 5; Francisco N. Cartago, 5; Laureano Sáez, 5; Vicente Guerra, 5; Román Plaza, 5; Esteban Varos, 5.

Subasta

de fruto de piñón se celebra en Navas del Marqués, Fábrica de Resinas, el 31 de actual, a las 12, de los montes La Rozuela, Villaescusa y término Valdemaqueda, por un quinquenio, en 8.000 pesetas anuales.

preguntas relacionadas con su edificio social en el que está domiciliada la industria y comercio de Avila y su provincia.

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve
Giro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Giro telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.
En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

HORARIO DE TRENES EN AVILA

SALIDAS		LLEGADAS	
Tren 25, Correo para Irún, a las	2,55	Tren 26, Correo de Irún, a las	2,05
» B. C. 153, Tranvía para Valladolid, a las	7,00	» 408-108, Expreso-Omnibus de Galicia, alas	11,00
» 325, Mixto para Salamanca, a las	17,40	» 326, Mixto de Salamanca, a las	16,04
» 107-407, Expreso-Omnibus para Galicia, a las	18,20	» B. C. 154, Tranvía de Valladolid, a las	22,00
» de viajeros a Las Navas, a las	11,15	» de viajeros de Las Navas, a las	17,40



Todo trabajo puede ser perjudicial si le imprimimos un esfuerzo excesivo. El dolor puede presentarse de repente debilitando nuestras energías. La Cafiaspirina nos libra del malestar, normalizando el alterado equilibrio fisiológico y reanimando nuestro organismo.



Cafiaspirina

EL REMEDIO SOBERANO
Publicidad «Victoria»—Sevilla.

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, en vías 2 a nuestros SOLDADOS y proporciones ALEORIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES
HISTORIETAS
TEATRO HUMORISTICO
REPORTAJES DE GUERRA
CHISTES Y CUENTOS
POESIAS FESTIVAS
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

«Vértice», Vale sólo tres pesetas y sus páginas formidables son un resumen incomparable de belleza artístico.

Lea V. «El Diario de Avila»

Instrucciones par la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.
La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AORADECE RÁ AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TARIETAS POSTALES.

Visado por la censura

¿CALLOS?

cuando solo tres días el patetada UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y duracas, ojos de gallo, varugas y jaquecas Hay muchas imitaciones hechas. En todas partes, 1'60 pts. por boteca, 2 pts.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

Centros Oficiales

Horas de oficina para el público
Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una.
Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 10 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2.

SANCHEZ PRIETO (Médico)

PIEL - VENEREAS - SIFILIS

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en nuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEL», de vende en todas las farmacias de AVILA.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las	7	Llegada a Villacastin a las	8
		» a Segovia a las	10
Salida de Segovia a las	16	Llegada a Villacastin a las	18
		» a Avila a las	19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las	16	Llegada a Arévalo a las	17'30
de Arévalo a las	7'30	» a Avila a las	9'30

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las	7	Llegada a Piedrahita a las	9
de Piedrahita a las	9'30	» a Barco a las	10'15
de Barco a las	13	» a Piedrahita a las	13'45
de Piedrahita a las	14	» a Avila a las	16

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las	7	Llegada a Arenas a las	11'30
de Arenas a las	12'30	» a Avila a las	17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las	15	Llegada a V. del Obispo a las	18
de V. del Obispo	7	» a Avila a las	10

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las	7	Llegada a Arevalillo a las	10
de Arevalillo a las	11'30	» a Avila a las	14'30

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8	Llegada Peñaranda a las 9
	Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7	Llegada Peñaranda a las 8'15
	Avila a las 9'30
2.ª salida de Avila a las 18	Llegada Peñaranda a las 20
	Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30	Llegada Peñaranda a las 16'30
	Avila a las 18

LINEA DE LEOANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 12
	Llegada a Leganés a las 15'30
	» a Getafe a las 15'40
	Llegada a Leganés a las 13'40
Salida de Getafe a las 13'00	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 16'40
	Llegada a Avila a las 19

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE

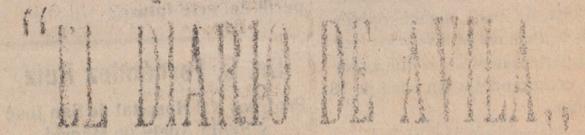
(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13
	Llegada a Leganés a las 17'55
	» a Getafe a las 18'05
	Llegada a Leganés a las 9'40
Salida de Getafe a las 9'30	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13'15
	Llegada a Avila a las 16'50

LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos

Salida de Avila a las	7	Llegada a Navalunga a las	10
de Navalunga	12'30	» a Avila a las	15

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en



Debilidad cerebral Agotamiento

Se combaten fácilmente con el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD No irrita ni causa malestar. Jamás causa habituación. Pídase en farmacias.

AVILA AL DIA

Asistencia Social y Acción Católica

En la nueva España que con dolor y sacrificio, pero también con espíritu sereno y seguro de sí mismo, está forjando nuestra juventud de todas las edades (hay viejos jóvenes como hay viejos niños) la Asistencia Social y la Acción Católica se compenetran y son una misma cosa.

El nuevo Estado, que por ser nacional es católico, busca en todos los órdenes de su actuación el sentido católico, aunque frecuentemente no crea preciso matizar con este calificativo los actos suyos.

Entre las obras ya creadas para dar realidad a las aspiraciones de que en la nueva España no haya ningún hombre sin trabajo ni ningún hogar sin pan, y en tanto llega una ordenación social suficiente a procurar trabajo a todos y jornal adecuado a las necesidades familiares (jornal familiar), los comedores de Asistencia Social ocupan un lugar eminente que a todo el que de la otra España llega llama poderosamente la atención, porque en ellos la hermandad entre los hombres es una realidad no solo predicada como desde el otro lado se hiciera, sino vivida, practicada, convertida en HECHO.

También de las madres necesitadas de alimento en el período en que han de amamantar a sus hijos se acordó el nuevo orden de cosas felizmente existente, y se organizaron los «comedores de madres lactantes» confiándose a las Señoras de Acción Católica el cuidado del que en nuestra ciudad se organizó.

En el comedor de madres lactantes, como en los demás organismos de la España Nacional y católica, se vive verdaderamente la hermandad entre las personas, cualquiera que sea la clase social a que pertenezca.

En la tarde del 24 último en que se conmemora la venida al mundo del que nos había de dar ejemplo de caridad, de amor al prójimo, no comieron las madres lactantes en su comedor de asistencia social. Se las sirvió, sí, una abundante cena para que en familia la comieran aquella Noche en que celebramos la fiesta de la familia cristiana, que tal vez sea este el primero y más profundo sentido que descubrimos en los misterios de la Noche-buena, la fiesta de las familias cristianas.

Se procuró además dar abrigo a muchas de las madres que en el comedor están acogidas; y para esta obra encontraron las Señoras de Acción Católica una colaboración eficazísima en la Excm. Sra. Condesa de los Acebedos, cuya caridad no necesita encomio, siendo bien conocida de todos en esta capital.

Con donativos que esta ilustre dama hizo, con su colaboración personal y la de muchas otras Señoras que diariamente asisten y sirven en el Comedor de madres lactantes, se verificó un reparto de ropas, no solo para aquellas madres sino también para sus hijitos, que de todos se preocupa y cuida el nuevo orden de cosas, más acomodado que los anteriores a las lecciones cristianas de amor entre los hombres, y más deseoso de hacer que la verdadera paz, la paz del Señor, reine en las almas y en las conciencias de los hombres para que sea un hecho lo que en la mística noche cantaran los ángeles: «Y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad».

La Cervecera del Norte

S. A.

DEPOSITARIO EN AVILA

EMILIO ALDA

San Segundo, 11

Almacén de Vinos

Alféreces provisionales

En el «Boletín Oficial del Estado» número 432, con fecha 22 de diciembre, se ha publicado una Orden convocando un curso para Alféreces Provisionales que se efectuará en la Academia de esta Capital.

El número de plazas será de 500, a cubrir por los aspirantes procedentes del Ejército del Ejército del Norte. Podrán concurrir todos los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales, Clases de tropa y soldados de las Unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y los individuos pertenecientes a la Milicia Nacional, comprendidos en edad de 18 a 30 años.

Para tomar parte en el curso se precisa poseer un Título académico u oficial considerándose como mínimo el de Bachiller y los de las distintas carreras del Estado. Deberá llevar

como mínimo, cuatro meses de servicio de campaña en primera línea.

Las instancias serán redactadas con sujeción al modelo que se publica, deberán ser entregadas antes del día 10 del próximo mes de, en cuya fecha se cierra el plazo de admisión. El curso comenzará el día 20 de dicho mes.

Aquí os presentamos una síntesis de la contradicción dramática que formó el Arte desde sus comienzos. Lope de Vega y Becquer. Lo clásico y lo romántico. ¿Qué sabemos si casar estos nombres, por primera vez, no representa un perfil del arte futuro?

Dr. C. Fernández Ruiz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid

Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirujía.

Consulta de doce a una.

Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

El Banco del Oeste de España,

por ser uno de los Establecimientos concertados, realiza toda clase de operaciones por cuenta del

Servicio Nacional del Trigo

en las condiciones señaladas por el mismo para todos los Bancos.

Gobierno Militar

No existiendo en esta provincia más Gabinete de Censura Militar que los debidamente autorizados por este Gobierno, se hace saber que toda aquella correspondencia que lleve un sello que no sea reglamentario, quedará detenida y sufrirá los retrasos correspondientes.

Se ruega por tanto a todas aquellas Entidades que hasta la fecha han empleado el sello de «Censura Militar» y que no se hallen en posesión de la autorización correspondiente de este Gobierno, se abstengan de emplearlo.

Avila 30 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.—El Gobernador militar, Manuel Delgado.

Multa

Por haberse negado el industrial de esta plaza, Laureano Sanchidrián Pindado, a vender un sifón de agua de seltz a un jefe del Ejército, pretextando que los que tenía en su establecimiento eran para sus clientes, el señor Gobernador militar, estimando poco en armonía con las circunstancias actuales la forma de proceder de dicho industrial, le ha impuesto, como sanción a la falta cometida, una multa de trescientas pesetas, que ya hizo efectivas.

ARBOLES FRUTALES

De todas clases. Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza). Catálogo gratis a quien lo solicite. Dirigirse a don Emilio Sánchez, Gran Hotel, Avila.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación Provincial de Sanidad AVILA

La Delegación Provincial de Sanidad de F. E. T. de las J. O. N. S. hace un llamamiento a todos los sanitarios de la Provincia (médicos, farmacéuticos, odontólogos, veterinarios, practicantes, enfermeros y enfermeras), afiliados a la Organización del Estado, o simpatizante con ella para que con la máxima urgencia envíen a las oficinas de esta Delegación, una FICHA profesional, en la que se especifique detalladamente, nombre y apellidos, profesión, edad, estado, años de ejercicio profesional, especialización, cargos oficiales que desempeña, idiomas que posee, fecha de incorporación a F. E. T., servicios prestados a la organización, puesto que desempeña en la actualidad; debidamente firmadas y rubricadas. Quedan exceptuados todos aquellos que hasta el día de la fecha estén en posesión de esta ficha profesional.

La Delegación Provincial de Sanidad de F. E. T. de Avila espera que en interés de la buena marcha y orientación futura de los servicios técnicos sanitarios provinciales todas las personas interesadas en este llamamiento responderán a él con la máxima urgencia.

Los sobres irán dirigidos al Delegado provincial de Sanidad de F. E. T. Cuartel, Calle de Cesteros.

El Delegado Provincial de Sanidad. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Delegación de Organizaciones Juveniles

Se pone en conocimiento de todos los camaradas pertenecientes a las «Organizaciones Juveniles» la obligación que tienen de presentarse el día 31 del actual a las ocho de la mañana en su cuartel, sito en la calle de Oneximo Redondo, núm. 5, para asistir a la misa de comunión que se celebrará en la Catedral para todas las organizaciones de Falange.

Por el Imperio hacia Dios.

Avila, 29 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.—El Delegado local de O. J., P. O. E. Mayorga.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Lo que piden nuestros soldados

Madrina de guerra. Don Nemesio Molanco, don Ramón Hunarraz, don Domingo Alvarez, don Fabriciano Chamorro, don Emilio de los Mozos don Andrés Mateo. Todos sargentos del Batallón de Cazadores de San Fernando, número 1, 4.ª Compañía, Alijares.

LUIS BENITO MARTIN

GESTOR DE NEGOCIOS

Plaza de Santa Teresa, 5. AVILA

Junta Provincial Harino Panadera

Precios de la harina y el pan

Según Orden telegráfica de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, se prorrogan durante el mes de enero los precios de harina panadera, pan familiar y de lujo, que han regido en el mes de diciembre.

Las equivalencias de pago de pan con trigo en el mes de enero serán las siguientes: Por cien kilos de trigo tiene que entregar el panadero, en tahona, 74,12 piezas de un kilo y 37,33 piezas de dos kilos. Por fanega de 43,24 kilos, tiene que entregar 31,95 piezas de un kilo y 16,14 de dos kilos.

Avila 30 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.—El Ingeniero presidente, Francisco de la Peña.

Instancias para el «Servicio Social»

Mecha la reglamentación del Decreto del Caudillo que plantea a las interesadas las normas para el cumplimiento de su deber para el Estado Nacional-Sindicalista, advertimos a las muchachas de Avila: Las instancias impresos en las que indudablemente se han de hacer las solicitudes para el «Servicio Social» están a la venta en todos los estancos de esta Capital. Asimismo en estos sitios estarán bien visibles los carteles impresos. El precio no podrá exceder de 1,50 pesetas.

«Servicio Social» de la Delegación Provincial de Auxilio Social.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Jefatura de Milicia Ciudadana

Se nos remite con ruego de publicación, la siguiente nota:

En el día de mañana, y hora de las ocho y media, en el altar de Santa Teresa de la S. I. Catedral, se celebrará, organizada por F. E. T. y de las JONS, una Misa de Comunión general por los caídos como fin de año, y habiendo sido invitados a este acto los componentes de Milicias Ciudadanas se ruega encarecidamente por esta Jefatura la asistencia al mismo de los afiliados.

El jefe, Peregrin Iranzo.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Sanciones por infracción al Plato Unico

Por negarse a pagar sus aportaciones al Plato Unico, o hacerlo en cuantía inferior a sus ingresos, han sido multados los siguientes vecinos de esta capital: Macario Brincones; Urbano Gordo, Manuela Jiménez, Francisco García, Timotea Sáez, Pedro Obregón, Gabino Garzón, Segundo Molón, Isabel López, Nemesio Muñoz, Juan Arribas, Filomena Torrijos, Elías Martín, Agapito Miján, Miguel López, Juan Vega, José Sáez, Mariana Velayos, Pilar Martín, marqués de San Andrés, y Guido Caprotti.

Detenido

En Villatoro ha sido detenido un individuo que se hallaba accidentalmente en aquella localidad. Ha sido conducido a la cárcel y puesto a disposición de la autoridad que interesaba su detención.

Infringen el reglamento de carreteras

Han sido denunciados ante el ingeniero jefe de Obras Públicas dos vecinos de Navalugua por faltas al código de circulación.

Ecos de Sociedad

Necrológicas

Repentinamente, y cuando nada hacía temer por su vida, puesto que hasta ayer mismo estuvo prestando el servicio que por sus jefes se le había asignado, ha fallecido el guardia civil de esta Comandancia, don Mariano Hernández Orgaz. Fué fiel cumplidor del Código por que se rige el Benemérito Instituto, siendo considerado por sus jefes como uno de los mejores guardias, confiándole por ello servicios de verdadera importancia y responsabilidad.

Su muerte ha causado general sentimiento entre las personas que le conocieron y trataron.

Esta tarde ha tenido lugar el acto de trasladar el cadáver al Cementerio al que asistieron muchas personas.

A su viuda, doña Patrocinio Martín Camarzana, hijos, y demás familia, especialmente a su hermano político, el inteligente operario de las cajas de EL DIARIO, don Lorenzo Martín Camarzana, les enviamos nuestro más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del difunto.

La misa de entierro tendrá lugar mañana, a las nueve, en la parroquia de San Pedro.

Enferma

Se halla enferma la distinguida señorita María Galán. Deseamos su alivio.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 31 de diciembre de ocho de la mañana a dos de la tarde, octavo grupo.

De dos a ocho, primer grupo.

La misa del día 31, a las nueve de la mañana.

Roban los conejos

En el pueblo de Blasco Jimeno, y por la Guardia Civil, se ha procedido a la detención de dos vecinos de la citada localidad los cuales se habían apoderado de varios conejos de propiedad particular.

Los detenidos en unión de los gachos que les fueron ocupados pasaron a la disposición del Juez.

Sesión municipal

Para hoy está citada la comisión gestora del Ayuntamiento con el fin de celebrar sesión.

Denunciados

Se han presentado denuncias contra Pablo Sánchez y Regino Quemada, vecinos de Mingorría, por faltas al bando sobre la hora del cierre de los establecimientos de bebidas.

DESEO habitación en familia. Confortable y soleada. Sitio céntrico. Razón en esta Administración.

Disposiciones oficiales

Orden concediendo la Cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, a doña Natividad Payuelo Nostala, enfermera titulada, y a doña Amparo Carrera Arranz, auxiliar de enfermera, por los meritorios servicios prestados en el Hospital Militar de Huesca, soportando el bombardeo de la aviación y artillería enemigas, dando pruebas de gran abnegación y entereza.

—Orden de la Secretaría de Guerra, disponiendo que los jefes, oficiales, suboficiales y sargentos cuyo paradero se ignore como consecuencia de acción de guerra, sigan figurando como presentes en nómina, y los cabos y soldados continuarán incluidos en el apartado c) del artículo primero del Decreto núm. 174, teniendo presentes por las Unidades y Cuerpos que cuando la referida separación no sea provocada como consecuencia de acción de guerra, deberán iniciarse los oportunos expedientes para exigir en su día, las responsabilidades contraídas en mérito de delito de traición, deserción o rebelión.

El saqueo de los pueblos

PARIS.—Escribe «Claridad» del 7 de diciembre:

«Los pueblos de la provincia de Madrid se han visto y se han deseado para resolver su problema de abastecimiento y de intercambio. La ciudad se ha echado sobre el campo de una manera desordenada. Cada Sindicato, cada partido, cada empresa industrial ha sacado los productos de la tierra que necesitaba sin orden ni concierto. Y sin dar nada o casi nada a cambio».

La muerte del pequeño comercio

PARIS.—Negrin, en una de sus últimas charlas preconizó como remedio para atenuar el hambre, no la incrementación de la traída de víveres, sino la centralización de su distribución en grandes cooperativas. La creación de éstas no es ninguna innovación del doctor financiero; es un simple calco de los «centros» soviéticos.

Las consecuencias del nuevo sistema de distribución no son más que dos: Mayor acumulación de público en los escasos lugares de expendición. La muerte del pequeño comercio.

Esta última consecuencia es el objetivo perseguido con la medida, que ha empezado ya a ponerse en práctica en Barcelona.

Una clase más condenada a la miseria. ¡Son ya tantas!

El cretinismo de los mandones rojos

PARIS.—Una Delegación de la España roja ha estado en la U. R. S. S. Uno de los delegados es el socialista Vidiella, consejero de Trabajo de la Generalidad de Cataluña. A su regreso ha hecho declaraciones. Se muestra encantado, sorprendido de todo. Su capacidad de asombro es tal que hasta registra el caso de que en el buque soviético existan capitán, marineros y camareros. Realmente ello constituye un descubrimiento de los prodigios de la U. R. S. S. El comedor del buque donde se celebran bailes de oficiales y camareras estaba decorado con mantones de Manila, ofrenda de la España roja. ¿De qué guardarrropas habrán salido esos mantones?

De sus declaraciones importa recoger lo siguiente («Las Noticias», edición del 16):

«Una de las más fuertes impresiones recibidas en la U. R. S. S. es la producida por la enorme personalidad de la masa. Bajo la premisa de que nada se puede desligar de las masas, se ha forjado la nueva conciencia social, de tal forma, que el valor personal se considera formando parte integrante de la masa, del cuerpo social y nadie destaca separado, apartado de las masas, sino a través de las masas mismas».

El valor personal no cuenta separado de la masa. Nadie destaca. Esta es la «humanidad» soviética. La destrucción del individuo, de la iniciativa. Para convertir a todo el pueblo en un rebaño azotado con los knuts.

Cazaba gallinas con bombas de mano

PARIS.—Sabíamos que en las proximidades del frente de Madrid los rojos a falta de conejos cazaban las ratas a tiros de fusil.

Pero ahora se ha descubierto en la zona roja una nueva caza. No queremos comentarla. Para que no se crea que ponemos un exceso de imaginación, hacemos constar que el texto que a continuación se transcribe, ha sido publicado en el órgano soviético «Las Noticias», de Barcelona, el día 16 de los corrientes. Figura impreso en la página 4, columna 6. Dice así:

«Fuerzas de Asalto procedieron a la detención en Albalate el Luchador, de un contumaz borracho, desertor del Ejército, llamado Manuel Ferrer Ansó, que se dedicaba a cazar las gallinas de la calle y de los corrales con bombas de mano».